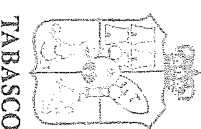


H. Ayuntamiento 2024-2027

Teapa

Finanzas



TABASCO

Teapa, Tabasco, a 25 de septiembre de 2025

ASUNTO: El que se indica

OFICIO: DFM/00696.09/2025

Dr. Carlos Armando Velázquez León
Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Teapa.
P r e s e n t e.

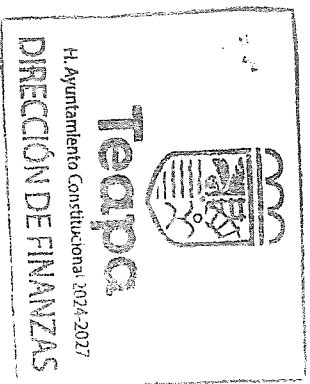
ATN L.R.C. Edith Nallely Torrano Vargas
Auxiliar Administrativo

En atención a su oficio Número JSTXVI/CA/1130/08/2025, recibido el 28 de agosto del presente año, por medio del cual solicita en materia de impuestos, para efectos de que se le reconozca al GOB DEL ESTADO DE TABASCO SECRETARIA DE SALUD la Exención de pago de Impuesto Predial por el ejercicio 2025, de la Cuenta U-002920.

En relación a lo anterior, comunico a Usted el Status que guarda el predio en mención, en términos de lo que establece el artículo 8 párrafo segundo de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.

Cuenta predial	Zona	Manzana	Predio	Superficie terreno	Valor catastral	Propietario	Población	Colonia	Calle	Fecha alta
U-002920	8	40	1	14233.22	355830.5	GOB DEL ESTADO DE TABASCO SEGURIDAD PUBLICA	TEAPA	MORELIA	CARRETERA-TEAPA-VILAHERMOSA	01-jul-99

No presenta importe en el cobro de Impuesto Predial para el año 2025, mismo que adjunto la cedula catastral EXENTO.



Lic. Arcadio Manuel León Hidalgo
Coordinador de Ingresos
Finanzas Municipal

Atentamente

Racibi
Mateo Arpaiz
26/09/25



Añol
Mujer
Indígena

C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Contreras Verdugo. - Presidente Municipal. - Para su conocimiento.
C.c.p.- Lic. Lorenzo Nicolás Mollinedo Zurita. - Director de Finanzas. Para su conocimiento.